

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá a los 11 días del mes de mayo del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día lunes a las 9:00 de la mañana la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Arqueza Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Cornejo, señora Felicitia Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus ante la secretaria municipal que da se la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5- lectura, discusión y aprobación del acto anterior
- 6- Discutir gastos realizados en las retenes y construcción de fosos.
- 7- Discutir la compra del abono y reparación de techo de casa albergue ubicado frente al centro de salud
- 8- Asuntos varios
- 9- Acuerdos
- 10 Cierre de la sesión

Se dió inicio con invocación a Dios dirigida por el señor Alejandro Cornejo, el Alcalde Municipal da por abierta la sesión y menciona a la Corporación Municipal si se repara la calle principal en el casco Urbano ya que varios proyectos no se realizarán por el COVID-19 y así cambiarán un proyecto, el profesor Milton Pineda menciona que el proyecto está bueno, lo que se pregunta es si las transferencias estarán garantizadas que van a venir porque hasta ahorita solo escucha que en enero, que dicen si mandarán más allá, El señor Porfirio Lemus menciona que por ahorita podría ser muy prematuro estar cambiando inversión de otros lados y donde no se sabe como seguirá esto y no sabemos como nos tendrá el gobierno con la transferencia

El señor Miguel Portillo menciona que hay que darle una salida de San Juan, la Ceibilla y está seguro que ellos dejan más ingresos aquí, además menciona que fue a buscar un albañil que le hiciera una pila y llevaba 4 tablas y unas tuercas, no lo dejaron pasar hasta el video le tomaron al carro cuando lo tenía allá cargado y le salió enojado el policía y le dijo que no tenía ninguna información que el a quien llama es a don Cornelio porque a ellos no les han convocado a sesión ni tampoco cuando se organizan los grupos y le respondió el soldado enojado que si se pasaba le quitaría el carro, está prohibido pero ellos no tienen el conocimiento, ahí andan cumpliendo con muchas cosas y las casas no son así, para él saldría bien que el dueño de negocio vaya a traer su negocio a la Esperanza que el tiene más precaución que el que viene, sale mejor que cada quien vaya y se arde. El profesor Milton Pineda menciona que está un curso donde firmo el Alcalde y todos de la mesa intersectorial y dice que no se permitirá ingreso de personas y vehículos de los lugares siguientes; San Juan Trancoso, la Ceibilla, San José San Antonio, esa gente topa en el Retén, y por eso ellos están enojados y ya a menos que esto ya como Corporación Municipal deben tomar las medidas. El señor Portillo también menciona que se están tomando fuera del PCM que firmó el gobierno porque esas ya son violaciones porque no se le puede cerrar circulación a una persona que venga con emergencia de allá, porque se está violando la ley, uno no se debe parar sobre la ley del gobierno, aquí lo que está haciendo el jefe es dejarse mangonear. El señor Miguel Portillo menciona al Alcalde Municipal el señor José Claras Argueta Barahona que el tiene bastante experiencia en esto, nosotros somos su brazo derecho aunque no lo considere así, nosotros lo podemos salvar y si lo abandonamos se va a hundir, le pueden decir cualquier cosa bonita fuera, en un problema el pueblo no lo salvará, seremos nosotros pero si nos toma en cuenta. El Alcalde Municipal menciona que quien tiene la autorización del COVID-19

en la sociedad
El jefe de
Romero
que van
Jorge
Claras
del Nar
Barra
y Yec
ellos
Carlos
pulper
transpo
salud
entreg
Cid
otro
de la
porca
las
ajer
en c
temp
se
HO
se
p
exp
de
c
ce
S
e

a la sociedad CIVIL es solo apoyo en beneficio a la población.
 El jefe de Catastro el joven Daniel Elvir menciona que Yecenia Romero es la encargada de llevar el control de las personas que van al refén, hay 5 coordinadores en el Hotel Jaisson Jorge Claros, René Romero, Justo Ramos, Moises y Ronald Claros, en la parte la peñona, esta Denis Díaz, en la quebrada del Naranjo está Alan Lopez y Franklin Claros, en el Barreal Nelson Cruz y el Oscar Elvir, son los coordinadores y Yecenia se encarga de las notas para 5 días y las reporten ellos, Denis Díaz es el coordinador de todos los retenes, Carlos Zúñiga coordinador general de todas las negocios, pulperías y ferreterías, Geiman Vasquez coordinador de los transportistas, Carlos el de Cooperativo el es encargado y salud que cubre su área, los coordinadores se encargan entregar meriendas, la Tesorera Municipal Lucy Mariela Del Cid menciona que la Secretaría de Gobernación mandaron otro formato que es para detallar como se ejecuta el 5% de la mujer donde tiene que ejecutarse de acuerdo a los porcentajes que dice ahí, y de acuerdo que así como lleguen las transferencias por ejemplo mes de enero el 30% será ejecutado en acciones de capacitación, 20%, 30%, 10%, 10% en cada área, que envían así se debe de respetar, L.400,000 empresas se dejaría de la mujer para compra de abono y se respetaría entrega a mujeres, y L.150,000 de PRO-HONDURAS para productores siendo total de L.550,000 se habla de 770 quintales poniendo a L.650 el quintal. Se presentó el profesor Manuel Antonio Cantarero y viene a explicarle sobre lo de la gasolina empezaron como voluntariados, de estar colaborando y a él lo dejaron que administrara centro de Acopio y la gasolina, se solicita que si pueden colaborar con gasto de combustible de los coordinadores de retenes, se levanten 5 de la mañana todos los días supervisando que todos los retenes estén funcionando bien, también entregan merienda y por tanto solicita a la Alcaldía que se les provea de combustible y ellos decían pusieran una cuota de cuanto y pensaron que sería caro para

la Alcaldía y quedó a conciencia de cada motorista porque hacia otras actividades cuando le ponían gasolina al auto, en un mes que han andado ejemplo profesor René que movió su auto más de un mes cobró 600 lempiras de combustible, el con la cuatrimoto L. 300.00 de combustible para que a la Corporación no salga tan caro y si ustedes dicen solo les darán L. 100.00 a la semana por combustible reunía a los coordinadores porque esto es puro voluntariado, el dinero de combustible que se ha gastado ahorita es de la bolsa de cada uno para hacer un total de L. 4550.00 al mes **ACUERDO a)** la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 4000.00 para gasto de combustible de coordinadores de las diferentes refenes y así se movilicen, la Tesorera Municipal Lucy Mariela Del Cid informa a la Corporación sobre tela que se mandó a comprar para mascarillas de quienes están en los refenes, se le debe a la señora Antonia Nolasco para que lo incluyan, se mandaron hacer de 800 a 1000 mascarilla, se pagaría la Tela más mano de obra. El Alcalde Municipal menciona que la policía lleva 39 días de tiempo de comida sale un total de L. 16,000.00. y no hay presupuesto ya. **ACUERDO b)** la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar la comida a la Policía Nacional hasta el 15 del mes de mayo del año 2020 ya que no hay más presupuesto para pagar. El señor Alejandro Cornejo menciona sobre estado de salud del joven que fue herido en Castaño ya que debe ser evaluado y cambiar la bolsa de drenaje de orina y debe tomar medicamento para infección, con provisión y el transporte ya que si necesita de la ayuda. **ACUERDO c)** la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 4,500.00 del transporte de la Ciudad de la Esperanza a la Comunidad de Castaño, 21 Tabletas de Metronidazol, una bolsa solidaria valorada en L. 1,000.00 al joven

Donar Quintana Romo ya que ha sido herido de bala y es de
 bajas recursos económicos. Se discute si se hacen las 10 fosas
 para personas que mueren por el COVID-19 ya que es obligatorio
 para cada municipio. El señor Porfirio Lemus menciona que
 pagar la retiro para el plantel y se paga el albañil que haga
 las fosas con cemento ACUERDO G/ la Corporación municipal
 por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó hacer
 las 10 fosas y la entrada de brecha hacia esas fosas indicadas
 para personas que mueren por el COVID-19. ACUERDO E/
 la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus
 miembros presentes aprobó los L. 400,000.00 de la Oficina
 de la Mujer para la compra de abono para mujeres necesitadas
 se discute la reparación de la Terraza de la casa Albergue
 ya que presenta goteras y está en mal estado, al igual la
 Bailarina, Compactadora y Potomartillo necesitan repararse. ACUERDO F/
 la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes
 aprobó la reparación de la Terraza de la casa albergue ubicado frente al
 Centro de Salud. El señor Rigoberto Ramos menciona que en cuanto a los
 casetas que se están haciendo en los retenes no se debe de tocar más la cassetas
 que se hizo en el campo las mangas. ACUERDO G) la Corporación municipal
 por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el pago de la tela
 y mano de obra para las mascarillas que se están haciendo de parte de la
 Alcaldía Municipal donde la señora Antonia Nolasco. ACUERDO H) la Corporación
 Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el pago
 de materiales para construcción de las casetas para retenes con un valor de
 L. 9,967.00 ACUERDO I) la Corporación municipal por unanimidad de votos de
 sus miembros presentes aprobó el mejoramiento de techo de la Alcaldía Municipal.
 ACUERDO J) la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus
 miembros presentes aprobó la reparación de la Bailarina, Compactadora y
 el Potomartillo. No habiendo más que tratar se dió por cerrada
 la sesión firmando por el Sr. Alcalde.

 ASULLER

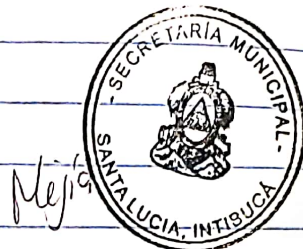
Alejandro Conejo R.
Regidor 1

M. Felicitas Cruz C.
Regidora 2

Porfirio Lemus
Regidor 6

Miguel Portillo
Regidor 4

Rigoberto Ramos
Regidor 5



Jessica

ACTA N-13-2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá, a los 19 días del mes de mayo del año 2020, reunidas las honorables miembros de la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria el día martes a las 9:00 de la mañana la cual fué presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Arqueta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Conejo, señora Felicitas Cruz, señor Miguel Angel Portillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Lectura de correspondencia
- 7- Discutir si se solicita el paso de la carretera hacia el municipio de Magdalena
- 8- Discutir si se compra abate y material necesario para combatir el Dengue e impartir charla.
- 9- Discutir pago de maestros
- 10- Participación de la Tesorera Municipal

- 11- Discutir sobre las carreteras que se harán y mejorarán
- 12- Discutir si se envía nota a Bonadesa por pago de maestros
- 13- Asuntos varios
- 14- Acuerdos
- 15- Cierre de la sesión

Se inició la sesión con invocación a Dios, luego el Alcalde Municipal el señor José Clavos Angueta Barahona dio por abierta la sesión. Se dió lectura a la correspondencia ① El Comité de coordinación de retenes solicita los siguientes insumos: mascarillas NK95 → 100, mascarillas de Tela → 200, Repelente para insectos → 24, y pago de alquiler de caseta → 1000 lempiras. El Ingeniero Denis Diaz explica que es para dotar las personas que les están colaborando en los retenes y tienen más contacto con los proveedores, la otra es por pago de alquiler, les estaban colaborando con la caseta antejitos de bameal y dijo que si le pueden pagar alquiler y no tienen fondo y el tiene razon porque hacen uso de energía, la otra por el repelente porque hay demasiado zancudo en el retén por la noche, ahí están tratando de negociar con el para ver si le baja y menciona del Comunicado de la Mesa Intersectorial y sociedad civil donde acuerda cerrar el municipio por 8 días, nadie sale, nadie entra con excepción para circular personal de salud, farmacias, emergencias, a partir del lunes 18 de mayo a las 5:00pm con vigencia hasta día lunes 25 de mayo a las 5:00pm. Queda prohibido la entrada de personas ajenas al municipio la circulación de toda persona que no le corresponda la circulación permitida de acuerdo al último dígito de tarjeta de identidad dado por SINAGER. El incumplimiento al uso de mascarilla será sancionado con una multa de 300 lempiras y detención por 24 horas. Toda persona procedente de otro municipio o departamento que ingrese al municipio será puesta en cuarentena. Se activará economía local de lunes a viernes de 7-5pm cumpliendo con las medidas de bioseguridad y contratando personal del municipio. Se permitira el ingreso a los proveedores de la cadena de insumos hasta el retén "Hotel Jaisson". Los camiones que transporten fertilizantes y cemento hacia el municipio deberán traer las personas encargadas de descargar el producto con

las medidas de bioseguridad de lo contrario no será autorizada la entrada ferreterías, areneros y atastadores de agua de uso doméstico circularán de lunes a viernes en horarios de 7 - 5pm cumpliendo con las medidas de bioseguridad, los ganaderos, agricultores y medias de comunicación pueden circular cumpliendo las medidas de bioseguridad. Sábado y domingo nadie circula a excepción de emergencias, personal de salud, policía nacional, Militares, personal de la municipalidad, coordinadores con personal de apoyo de retenes, ganaderos y agricultores. El profesor Manuel Antonio menciona que hay en la mañana, hubo un problema, en la mesa Intersectorial presentaron la de Amfi la distribución en el sentido que se autorizó entrara el producto de vegetales que venía para la red educativa a nivel de la frontera, se autorizó porque es un beneficio para la población siempre observando las medidas de bioseguridad, el problema que ellos presentaron que solo el producto entraba no que entraba todo personal encargado de distribuir eso y que movilizaría maestros de Magdalena a Santa Lucía y de Santa Lucía a Magdalena y otra cosa que el producto lo traen de Opatero La Paz y otro se compraba en la Esperanza y no saben si les fumigaron el producto cuando lo cargaron, ese producto no saben quien lo manipuló allí si lo fumigaron o no, los maestros se están exponiendo y por eso les pide se comuniquen con AMFI y digan que cuando hagan eso que observen las medidas de bioseguridad y ellos lo están manipulando ahí, hay falta de comunicación. El señor Miguel Portillo menciona que ustedes saben como están trabajando porque permitieron ustedes antes de tener una información exacta entrara es producto, es gratis y beneficia a todos, en eso no está de acuerdo que la Corporación a la última en darse cuenta cuando los errores están cometidos, el personal no sabe nada de muchas cosas, el está disponible a un 100 por ciento de colaborar siempre y cuando se tome en cuenta, se nombró aquí al profesor Milton porque don Carlos tenía emergencia y se fue, y nombraron una persona de Corporación y se nombró al profesor Milton, se estaba trabajando bien y habían hablado que estarían un día cada uno

en el Pelón con don Porfirio, si a él le tocaba el lunes ahí estaría todo el lunes sin impartir hora, después se desorganizó y no tenían conocimiento y se dan las cosas, primero se reúne un grupo pero la Corporación son los últimos en darse cuenta y recuerda que una vez dijo que se reunieran para cerrar el municipio y hasta ahorita profesor Antonio eso plática que hizo nada. El profesor Manuel Antonio menciona que desde que estaba el finado Fredy y estuvo usted de Alcalde a las mesas intersectoriales no se le paraba bola porque como solo era para poner abate y para andar viendo si habían ranverdos entonces a la Mesa Intersectorial los Alcaldes nunca le paraban bola solo nombraban un representante, entonces mismo error cometió don Claros, cuando forman mesa intersectorial también mandaban representante pero ahorita en la Pandemia ordenaron a los Alcaldes estar en la misma línea, él tenía que tomar el mando y no se porque no comunicó y usted si hubiese estado como Alcalde también lo hubiese estado. El señor Miguel Portillo menciona que eso no lo contradice sino que él tuvo una emergencia y se fué y entonces para que la Mesa no quedara sin cabeza entonces se nombró lo que él dice que no se dan cuenta eso es lo único, de parte de su persona esperó la vez pasada para que les expliquen, por a él lo llaman y preguntan muchas cosas, él está de acuerdo que se cuiden y él ya no tiene material y verá si pide viaje hasta Camasca o al Jasson. El profesor Manuel Antonio menciona que se unan en esta pandemia no lo defendrán porque está en el Centro de la Esperanza, los doctores no tienen ningún insumo para tratar pacientes con COVID-19 y como Corporación deben pedir a la Región esos insumos y otra cosa es la apertura carretera a Magdalena, don Gustavo está cometiendo un delito a tener tapada esa vía de acceso, y si abren esa calle también darán paso de La Ceibilla y San Juan. El señor Rigoberto Ramos menciona que están siendo demasiados estrictos con eso del cemento y el abono está de acuerdo que tiene que entrar porque lo necesitamos pero no entrará de un solo viaje, a los 5 días se muere el virus. El señor Miguel Portillo comenta que el fertilizante es fuerte también ayuda a matar el virus, con ser absorbido es fuerte

al igual el cemento, El profesor Manuel Antonio menciona que de las verduras aconsejan que cada quien recoja su provisión y al llegar a su casa lo desinfecte bien, AMFI dijo con COCEPRADI que le fumigaron bien, también les invita que les colaboren en los retenes, El señor Porfirio Lemus comenta que hace días dijo y puso en conocimiento aquí, miren el esfuerzo que están haciendo aquí las del pueblo es bueno porque es una prevención y como autoridad de su parte están dispuestos a venir a colaborar, una vez si están organizados tienen un calendario que le pueden mencionar el día que le toca porque no quiere estar ahí con un montón ahí y estar de gusto, una vez el tenga el día que le toca con todo gusto les ayuda, el trabajo que están haciendo de prevenir es bueno pero el mismo gobierno mencionó que completamente no se estaba haciendo para detenerlo para quitarlo porque durante no salga la vacuna es imposible poderlo parar, la que se está haciendo es subirlo mientras sale vacuna, una vez salga habrá confianza, por ahorita lo que se debe hacer es hablar con el pueblo que esto servirá para educarnos, y irnos acostumbrando a vivir con uso de gel, mascarilla, guantes, mantener una distancia entre amigos y no saludar de manos eso es una prevención, debemos de ir acostumbrándonos, mientras no sale la vacuna se va a quedar, ojalá las científicas den con esa vacuna, ojalá no se alargue más esto. El señor Alejandro Cornejo menciona que haya en Castaño hay un joven que tiene carro solo es uno y responsable es la señora Ernestina, y le hablaba que al hijo lo detienen varias veces, lo agarran para acá y para allá, ellos vienen a traer provisión para abastecer el lugar y lo ve bueno, porque sino tuvieran ellos como van a venir, de eso se trata, ella fue a la casa que se le pueda otorgar permiso para llevar provisión a nombre de ella para que no la estén molestando, ACUERDO de la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acordó otorgar el permiso a la señora Ernestina Ramos de la comunidad El Castaño para llevar provisión y así abastecer su comunidad. La Tesorera Municipal Lucy Mariela Del Cid

informa a la corporación que le han llamado sobre información de transferencias del I trimestre, se habló que transferencias de enero a marzo vienen destinadas a emergencias y pago de empleados, y le dijeron descargara el artículo 33 del diario la gaceta donde menciona que autorización a la secretaria del estado en el despacho de finanzas para la contratación y reorientación de financiamiento destinado para hacer frente al objeto de la Pandemia. En el Artículo 8 en el marco del estado de emergencia humanitaria y sanitaria declarada en todo el territorio nacional se autoriza a la secretaria del estado del despacho de finanzas SEFIN para que en éste caso de ser necesario que durante los ejercicios fiscales 2020-2021 realice la contratación directa de préstamos externos e internos redistribución y reasignación de recursos-externos disponibles, colocación de títulos de deudas en el mercado doméstico e internacional a otras operaciones de crédito público a las condiciones financieras que obtenga el momento de negociación hasta un monto de L. 2,500,000.00 de dolares de los estados unidos de américa, adicionales al monto de endeudamiento autorizado en el Artículo 1 del decreto 171-2019 para la creación de un fondo de emergencia destinado a atender los efectos originados por el COVID-19, los cuales serán formalizados mediante los instrumentos respectivos y procedimientos correspondiente que determina monto adicional por colocación de título de deudas y obtención de préstamo estableciéndose un techo máximo de endeudamiento público del sector público no financiero en realización al producto interno bruto de un 55%, y una concesión ponderada mínima de la cartera de deuda externa 20% y deberán ser contemplados dentro de los análisis microeconómicos y fiscales respectivos, dichos recursos serán destinados para dotar el sistema sanitario nacional de capacidad de respuesta inmediata para el control y contención y propagación de epidemia del Coronavirus las municipalidades deben de priorizar la ejecución de éstos recursos para la atención de emergencia del COVID-19 y el pago de planilla de los empleados así mismo se autoriza a la

secretaría de los despachos de gobernación, justicia, y descentralización por ésta única vez para que traslade a partir del II Trimestre del presente año la presentación y cumplimiento por parte de las Corporaciones municipales de los requisitos legales para acceder a las transferencias correspondiente del I trimestre del año 2020, lo anterior en observancia de los principios de rendición de Cuenta y Transparencia. También menciona que vino el joven que trabaja en Santa Rita que se paga por parte de la Alcaldía, vino a cobrar si se le pagaría hasta mayo, ella le hizo la observación que abril y mayo no había trabajado, que de pagarle sería los días que trabajó, pero le dijo que la decisión se la van a saber depende lo que aquí se tomara, se supone ese dinero se está tomando para emergencia del COVID-19, porque de educación ella tomó L. 400,000, no tenía más disponibilidad para salud, ellos justifican con un informe mensual, planeación del mes y libro diario que llevan en cada centro educativo, así se justifican, y si se les paga abril y mayo, eso lo respaldan ustedes como corporación, ellas no son empleadas directas de la Alcaldía, es como subsidio al centro educativo, llamará y averiguará bien, tal vez ellas si han trabajado virtualmente pero deben de justificarlos y es una decisión que ustedes como corporación la tomarán, la

73.30 corporación menciona que mejor esperar, que se pague lo que el justifica, El señor Porfirio Lemus le comenta al joven Ronal Amaya que Mariela comentó el problema que existe con el pago, y el problema aquí lo han hecho por ayudar a los niños y él, no es un salario adecuado para lo que está haciendo, pero con los meses no trabajadores pidieron que averiguara como podían hacer y así justificarlo, la licenciada de gobernación mencionó que si usted no justifica, ahí ya con ellos de la Corporación, les está tirando la carga y tienen que buscar donde basarce que usted justifique que se ha mantenido activo, si ha trabajado virtualmente y ahí les duele el alma pero no hayon como, el joven Ronal menciona que la única justificación ahí es por lo de la Pandemia, de nota sería hasta que se reincorporen otra vez

y ahí verán como resuelven todo eso, la corporación menciona que lo que se trabaje se le pagará, si justifica se pagará el resto. ACUERDO la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó pagar al joven Ronal Amaya los días trabajados siempre y cuando justifique el trabajo que realizó. La Corporación discute sobre el cierre de carretera a Magdalena y lo pueden abrir. El señor Pothrio Lemus menciona que se hable directamente con el Alcalde de Magdalena, sino irse directamente con el gobernador. Además corporación Municipal discute si se compra abate y material necesario para combatir el Dengue y apoyo con charla. ACUERDO la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la compra de abate y material que se necesite para combatir el dengue, además el apoyo con charlas educativas contra el dengue a nivel municipal. Se discuten sobre las carreteras que se harán o repararán a nivel municipal. El Alcalde Municipal menciona Las Delicias, el campo de Costano, ampliación calle de Bonaderos y calle del Águila. El señor Miguel Portillo menciona que se haga lo que se consideremos que se puede pagar, no se sabe cuanto se debe y cuanto se gastaría, porque en el campo de Palacios hay varias horas no pagadas, desea saber si van a cubrir y que se le informe próxima reunión. La señora Felicitá Cruz menciona que en el desvío en Palacios que va donde las Cedillos, está fea la calle ya que es pura laja, y las personas que viven en esa zona, solicitan 45 bolsas de cemento y la arena, lo que es piedra y mano de obra a de ellos, verán como se la ingenian para que les sobre y arreglar mas y así presentar las evidencias. ACUERDO de la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las 50 bolsas de cemento y 10 viajes de arena para enchapar un tramo de la calle que entra al Caserío o Barrio los Cedillos en la Comunidad de Palacios siempre y cuando exista el presupuesto para realizar el proyecto. Se discute si se realiza una nota a BANADESA para solicitar si se les puede realizar el traspaso del pago de BANADESA a la Cooperativo. La Corporación menciona que se haga la solicitud si se puede hacer el favor.

ACUERDO E/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar las 100 mascarillas NK95, 200 mascarillas de tela, 24 repelentes para insectos, y la construcción de una cunita pequeña y sencilla. al Coordinador General de Pólizas Donis David Díaz. El señor Porfirio menciona al Alcalde Municipal el señor José Clara Argüeta Barahona que si no es como tercera vez que le dirá a él, cuando el sirvió que estaba el profesor Daniel el profesor Daniel ya cuando estaban reunidos todos sin empezar la reunión, el ya tenía lo que les iba a informar, de esto y lo otro para que vayan pensando y den una respuesta, sino están informadas de nada ahí es el problema, y cuando están en reunión no les deje solas el está como cabeza, si no hay cosas que atender porque no aquí con la Corporación Municipal. Se presentaron las modificaciones presupuestarias de transferencia Expediente 72 Débito

| | | |
|---|--------------------|------------------|
| Objeto de gasto disminuirse subsidio sector actividades productivas | 13 02 000 001 00 0 | 48,611.20 |
| | 54200 11-001-01 | |
| Total Débito | | 48,611.20 |

Crédito

| | | |
|---|-------------------|------------------|
| Objeto de gasto ampliarse enchapado tramo camellera frente a la casa del señor Ramos Caserio El Barrancon hacia el mosquito | 13 01 005 000 001 | 48,611.20 |
| | 47210 11-001-01 | |
| Total Crédito | | 48,611.20 |

ACUERDO E/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó modificaciones presupuestarias de débito y Crédito con un Total de L. 48,611.20. No habiendo más que tratar se dió por cerrada la sesión firmando para constancia

Alexandro Corrales



Miguelito Cruz C. 2.

Ricardo Hernández

Porfirio Ramos

Miguel Portillo

Jessica Méndez



ACTA N-14-2020

En el municipio de Santa Lucia, departamento de Intibucá a los 25 días del mes de mayo del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación municipal para celebrar sesión extraordinaria el día lunes a las 9:20 de la mañana, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Angueta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Conejo, señora Felicitia Cruz, señor Miguel Angel Portillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus, ante la secretaria municipal que da le la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- lectura y discusión de la agenda
- 5- Informe de retenes, salud, comerciantes, iglesias y otros
- 6- Presentación de solicitud de circulación
- 7- Acuerdos y resoluciones
- 8- Asuntos Varios
- 9- Cierre de la sesión.

Se le dio participación al Ingeniero Denis Diaz coordinador general de los retenes quien dió un informe en general de la situación en los retenes. El profesor Manuel Cantareno agradece a la Corporación por el apoyo que se les está brindando y como Coordinadores de retén están cumpliendo con lo que la mesa Intersectorial acuerda, lo que se aprueba y dice el comunicado hasta el momento tienen como 70 días de mantener el municipio libre de coronavirus, el sistema a nivel nacional está colapsando ya son 4,000 contagiados en el país lo que reporto SINAGER la Doctora Tirsia Sevilla comenta que hay 21 personas en aislamiento domiciliario y una en aislamiento temporal y todas son evaluadas tomando temperatura día de por medio, el único responsable de hacer salveconducdo son las policías, en el retén se llenan actas de compromiso y de consejería. El Profesor Edilberto Cruz comenta que las de CCEPREB

algunas se deciden ir a cobrar el dinero a La Esperanza lo cual ellas se someterán a cuarentena y necesitan el permiso y solo puede dar una constancia de trabajo de cada uno. La doctora Ruf informa que en San Antonio lo que hizo fue la distrital se comunico con la Gerente del Banco y ella envió una nota donde autorizaba a tales personas para que pudieran hacer su cobro mismo día, ellas fueran un día que no tocaba circular y llevaron 2 policías y las atendieron porque tenían la constancia del Banco. El Ingeniero Denis Diaz menciona que solo se reportaron con ellas en el refén para salir y no había ningún problema. El señor Carlos Zúñiga informa en cuanto a comerciantes ahorita no han tenido quejas, están trabajando bien, siempre van por los productos al refén Jeasson y se fumigan siguiendo protocolo de bioseguridad. El pastor Alexander Sorto representante de las Iglesias solicita permiso un día por semana siempre usando medidas para arreglar documentos y cosas que se les exige. El pastor Oscar Pineda representante de Iglesia Evangelica solicita permiso para reuniones pequeñas. El señor Carlos Clares representante de las Cooperativas habla sobre los casos de emergencia que ellos realizan sus movilizaciones ya sea de documentación y solicita que se le den permiso para viajar al distrito de Colomacagua, y a veces presentan problemas tecnológicos hay cosas que no se pueden arreglar vía computadora sino en Cooperativa Coafil en Colomacagua. El señor German Vasquez representante de transporte presenta una moción de parte de los mototaxis no tienen ningún ingreso y ellos han pedido que abogue por ellos que quieren un permiso de trabajar siempre con las medidas de seguridad y que los tomen en consideración porque llevan como 80 días, hay una petición que es válida para el hay como 60-70 mototaxis, y se beneficia tanto cooperativa, negocios, pupuseras, gasolineras, vecino, ya no tocaba caminar tanto, bien se deja circular por número de identidad o 10 al día. El profesor Edilberto Cruz desea ser una resena de como

están la situación en la educación, en vista del problema a nivel nacional que vino y nadie lo esperaba, el sistema educativo se quedó de brazos cruzados no había que hacer, a medida se fue pensando y aquí en Honduras hallaron un proyecto que se ha puesto en práctica en otros países, y eso lo está poniendo en práctica la secretaría de educación y a ellos le llaman trabajo en casa, los alumnos se habían quedado totalmente abandonados, y la gente de educación no tenía posibilidades, los alumnos se están desertando del sistema, y en vez de ver acceso a educación hay menos, y a nivel nacional se acordó en el ministerio de educación de ponerse en práctica el proyecto de trabajar en casa. Una donde hay acceso a internet el maestro puede hacer a través de internet, donde hay televisión a través de televisión, si hay acceso a radio será por radio, no habiendo ninguna de éstas el maestro puede ir a la casa a decir en que trabajará. Aquí en el sector de Santa Lucía y parte de aldea tienen cable, el maestro según tienen el día para salir les toca cada 15 días, y cada maestro debe dar un informe semanal y esto a través de una aplicación que se llama doble K, hay un formato y se manda la plataforma, en esos lugares donde no hay acceso a ningún medio debemos ir a las casas, esto no logramos un 100 por ciento de alumnos matriculados sino lo que se pueda pero cada maestro pondrá el porcentaje de lo que va haciendo, lo que quería que donde no hay acceso que si un maestro puede hacerlo en una semana aunque no sea su día, que se le diera el permiso a recibir tareas y dar otra, en el caso de la del Jicaral que vive en Comasca ella envía otra persona, está haciendo el esfuerzo, la solicitud es que puedan dar ese permiso para que den un día semanal para que ellas reciban las tareas. El profesor Manuel Cantarero menciona que desea aportar algo y es el que más le dispute al Director Municipal de esta situación, cree es una utopía de parte de la secretaría de educación estar planteando eso, es una fantasía, él consultó eso sobre la movilización de maestros y sabe que eso se iba a presentar, así todavía está en gestión para

poder movilizarles a ellos, que les garantiza que el vaya a visitar a la niña con tareas y que no tenga COVID-19 son situaciones que la secretaria, ayer escuchó la mentira más grande al presidente de la República ~~o~~ decía chiste, dice va a implementar un sistema de banda ancha a nivel nacional que todos los alumnos van a tener internet y que en la plaza pondrán internet, tenían en internet 15 alumnos, ahora solo 8, si va a ir a visitar alumnos mejor los convoca que les traigan de 5 en 5 a la escuela y les da clase al día, que es mejor, es un aporte que da que tome la decisión si movilizará los maestros o no. Bueno compañeros ahí está para cuando tomemos decisiones, una ligera explicación de la educación en Honduras, a ellas los están presionando, el teléfono no aguanta carga de videos ya y en estos momentos no puede comprar una computadora porque la situación del país está para otra situación, ahí cuando ustedes tomen esa decisión si van a permitir que movilicen los maestros señores Regidores y Mesa Intersectorial ahí se discutirá, El profesor Edilberto Cruz menciona que hay lugares que si tienen televisión ya a última hora que no se pueda, ahí ustedes decidan yo como director municipal quería ver a través de sistema zoom, las alineamientos que les han dado a conocer, cualquier casa si dice que no lo comunicó, el lo hizo, y en este caso son ustedes, a uno le dicen deben hacer esto y no hay para donde entonces el lo comunica a todos los maestros aviso ya de ahí cada quien hace su declaración el sale de su responsabilidad, la Ingeniera Iris Del Cid menciona que lo que ha expresado al profesor es importante y que eso se les diga a los padres, también que no es una decisión que afecte los niños en sí, sino que más bien está protegiendo a los niños, en esta mesa se está tratando de no exponer a los niños y población de Santa Lucía, que no se toma las decisiones así por afectar a cierta persona. El Ingeniero Ronald Lemus menciona ser el presidente de padres de familia del superación no tiene hijos ahí pero sí sobrinos, los maestros se reunieron por aplicación zoom y la profesora Angelia se comunicó con él, ellos están mandando

trabajos a los estudiantes y es muy bueno, por internet, el que no cuenta con internet o no tiene posibilidad no se le exige, el que pueda avanzar en las tareas que se les manda es bueno, les manda gran carga de tareas, en la superación todos somos adolescentes, en la escuela sería más difícil y de su parte si tuvieran hijos en la Escuela mejor que pierda el año, con las escuelas es difícil. El Doctor Rubén argumenta que están escuchando bastante peticiones, que la gente ya quiere en realidad volver a su actividad, lo que pregunta es cuánto tiempo van a seguir en lo mismo porque esta pandemia no se termina ahorita, durará todo el año la educación es importante los niños van a perder este año, pero la secretaria de salud tiene que ver como ellos hace para que estos niños no se queden sin educación. en otros países están empezando a volver a sus escuelas y uno tiene que ver como padre de familia si el sistema de salud va a funcionar, la secretaria de salud tiene que hacer su intento tambien, la secretaria de educación, igual las mototaxis, cuanto tiempo vamos a tener cerrado el país, es ilógico cerrarlo todo el año, y ve que se debe de reaperturar algunas cosas y no pueden estar en reuniones todas las semanas haciendo lo mismo, es como enciender el foco, tenemos que volver algunas actividades. El profesor René Romero menciona que el es uno de los que implemento sistema por Whatsapp con los niños, porque el primer día que se retiró son 21 padres de familia y hasta ahorita solo tiene comunicación con 10, los demás sólo miran el mensaje y no le contestan porque empezó a enviar todas las videos que manda el Profesor Edilberto hasta que un día visitó un padre de familia y me dijo ya no me envíe videos por favor, por la recarga se me fue en ese video, desde ahí dijo eso, insistió por Whatsapp a la tecnología deben darle viaje y le dijo al Profesor Edilberto está bueno el fue asistente a uno lo topan alla en la Esperanza y como deben hacerlo, esto tiene que llegarse, la nueva tecnología debe de venir, los niños están aprendiendo y otros no, el radio ya no existe la gente no quiere comprarlo ya solo televisión, la tecnología viene encima. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta menciona que las mototaxis legalmente no se pueden dejar trabajar

hagamoslo por el bien de la mayoría porque eso no lo permite la ley, se puede por emergencias, nosotros como corporación no le pueden dar ese permiso a nadie, si se quieren aventurar es problema de ellos y quiere decirle a todos los de referes parar la economía en el municipio de un solo podría afectar bastante, no pueden ser tan bruscos con la gente que viene de las comunidades que vienen de lejos a traer alguna cosa que si la necesitan, hay que ayudarles, aquí no tenemos a nadie contaminado gracias a Dios, donde si hay que ponernos ruso es que nadie salga a menos que venga a cuarentena, ponemos fieras en ese reten con todos esos productores porque por ahí pueden entrar, tenemos sano el municipio, hay dificultades con la gente de las comunidades, si asegurémonos que no entre gente desconocida, hay que tratar la manera de ayudarles y dar las gracias por estar aquí. El señor Porfirio Lemus comenta que agradece a todos esos grupos que han estado trabajando de tiempo atrás por prevenir la epidemia, sabemos es un esfuerzo grande, como miembro de la Corporación municipal da su reconocimiento a todos ustedes, el trabajo que se esté haciendo no se puede hechar a perder en ningún momento, detenerlo no lo van a detener ya que se va expandiendo cada día, da gracias a Dios que todavía no a llegado ya llegó, eso todo es falta de educación porque de cualquier manera y en todo lugar a nivel nacional tiene que haber una persona ya puede ser por necesidad o por falta de educación que cometamos el error pero lo que se está haciendo es llevar su fin más arriba, ojalá primero Dios salga la vacuna, quisiera preguntarle con el asunto de negocios, camiones no está muy informado hasta donde están llendo, a Camasco, a La Esperanza o no hay apertura, como los de la Cooperativa saben ustedes tienen muchas días aislados, por un lado está bien donde se ubica nuestro municipio alejados de departamento, por otro lado somos afectados por las incomunicaciones de las Cooperativas, con todo sinceridad aboga por ellos por personas que desean hacer trámites y no se puede por la estadística, con los mototaxis hace días están tratando

con ello, sabemos que la ley de SINAGER el transporte público lo ha prohibido por lo tanto lo siento y sabe que todos necesitamos comer pero lastimosamente piensa se ha estado trabajando de la mejor manera y aquella persona que viene con emergencias, mayor de edad, alguna embarazada se le ha estado ayudando y piensa es muy importante lo que se ha estado haciendo y también decirles que aquí en el pueblo de Santa Lucía a valido la pena lo que se ha hecho pero también, quiere decirles que para las personas de las comunidades de cualquier manera hay personas que no tienen como llegar al pueblo y se abre y molesta un mototaxi, ahora está mejor porque el río fronterizo con el Salvador está lleno, ya todos los pases accesibles están enterrados, solo las puentes hamaca que son donde está puente Salvadoreño, hay muchas personas aquí para que den la noticia a todos los de Caseríos que en Castaño sucedió un problema y debido a eso las autoridades Salvadoreñas están más enojadas por lo tanto toda persona que se arreme mucho al río o intente pasar es castigado, ayer tomó información y muchas personas que han intentado pasarce las han golpeado severamente, por lo tanto debemos dar la noticia que los pueden dejar en mal estado de salud por un mal castigo de esa manera se siente más confiado por el lado Salvadoreño, les pide tomar medidas más serias. El Ingeniero Denis Diaz comenta que los comerciantes podían llegar a Casmasca a recoger el producto con el cuidado que debían portar todas las medidas de bioseguridad, ellos notifican antes de salir por eso pedían autorización para autorrequisitos, las comunidades se han portado a la altura respetando su último dígito y agradece el apoyo con los retenes. El señor Alejandro Cornejo menciona que siempre hay que cuidar del municipio pero hay una necesidad que debe plantear a ustedes, no se quiere sobrepasar del cuidado que tienen, hay gente bonito así como de polacios las Manías, que le saldría como un deporte caminar ese espacio pero hay que comparar la distancia, él menciona que algunos mototaxis que hay en las comunidades se pueden buscar si vinieran

dos personas que les toque el dígito, que puedan venir, se lo presentaron a la autoridad pero el decreto del gobierno es verdad cumplirla pero el problema que el gobierno no a visitado no ha caminado, hay que ver la condición como vivimos nosotros, ahora si el virus lo tuvieran aquí ahí si hay que ser estrictos, hay que tener mayor problema, aquí por las comunidades nos mandamos del trabajo a la casa, siempre se guarda la distancia, pregunta a los doctores como llevan el control de personas que vienen de hospitales, con los que vienen a cuarentena a cada cuantos días tienen que estar evaluandolos, hace poco vino un joven golpeado y el tubo que llamar para algunas indicaciones, fue atendido y fueron a visitar, ellos aislaron a toda la familia, fueron personas que cumplieron, ponganse de acuerdo en eso, a los cuantos días van a estar evaluandolos, porque a las personas hay que respetarles la dignidad por muy humildes que sean, si así se asume a una responsabilidad cumplámosla, las personas a quien apretan es a ellos como Cooperación no le hechan culpa a los doctores o al grupo de los retenes, dicen la Cooperación se ha vuelto muy estricta, a las personas que venga por fertilizantes deben dejarlos pasar con las personas que vienen de lejos es bueno darles una oportunidad, ayudémos a nuestra gente y agradece la labor que están haciendo El profesor Manuel Cantarero responde que en los retenes saben perfectamente que los agricultores se están dejando pasar porque el abono puede venir a traerlo el día que usted quiera. El Sargento Marquez argumenta acerca del transporte el reportará lo que ha ordenado SINAGER el mototaxi que circule hay que decomisarla, ya con personas que traen con problemas de salud no se meten, también la libre circulación de otras comunidades como San Juan, deben llegar a un acuerdo. El señor Porfirio Lemus menciona al Sargento Marquez con todo respeto que se sienta afortunado porque lo hallan asignado a este municipio sano, porque en esta epidemia no nos debemos aprovechar de la gente humilde, están aquí como autoridad municipal, son regidores, por lo tanto, velamos por

las personas de este municipio, usted está en todo su derecho pero había que ponerse en los zapatos de las demás personas y tratar de colaborar un poco, aquí porque la gente es humilde y está sana, somos olvidados por el gobierno, si fuera cierto que somos responsables y ustedes que se deben del gobierno porque del gobierno es donde reciben su sueldo y de parte del pueblo nosotros quienes pagamos, a donde está de que no están los puertos en las puentes de hamaca en donde debemos estar vigilando, debemos tratar esto diferente porque si el Sargento Marquez no tiene otra alternativa habría que buscar otra iniciativa. El señor Miguel Angel Portillo menciona que es un enorme placer tener su participación para llegar a un acuerdo de ayudarnos y ayudarles al pueblo que tanto lo necesita y son la cabeza principal para facilitar a las personas que piden ayuda, no ser muy duro, felicita a cada uno de los que están trabajando como compañeros regidores, Alcalde, doctores públicas y privadas y representante de referes, peticías, ejército, siempre le exigía al Alcalde que debían reunirse ustedes y la Corporación para llegar a un acuerdo, a nosotros el pueblo nos ve somos la cara de ellas que las representa en bien o mal, ahora quiere decirle muchas cosas, cosas que están pasando, estamos para ayudarnos y ayudar al pueblo con esta enfermedad no tiene cura, pide a Dios nos libre a cada uno, estando aquí pues llegar a un acuerdo con lo que es la educación tal vez unos están de acuerdo y otros no con lo que el profesor está planteando, las reuniones están para llegar a un acuerdo y tratar de hacer las cosas de lo mejor posible, se estuvo reuniendo con personas de San Juan y la Ceibilla, nosotros hicimos una nota al señor Alcalde de Magdalena para que haga la apertura de la calle, menciona que les dijeron que han sido muy crueles con el retén de la peñona que aunque les toque el dígito no les han querido dejar pasar, sabe que en ningún lugar del mundo les pueden limitar el paso siempre que toque circular con las medidas que ha dado el

1153

gobierno, el las respeta y hay que seguir, ellos ya están negociando ese paso que se habilite porque a los dueños de transporte de carga es más difícil subir y en el caso de mototaxis ya habían llegado a un acuerdo como corporación que si el dueño del mototaxi tenía el dígito y un pasajero lo buscaba y tenía mismo dígito de salir pues podía venir solo hacerle el viaje y con la misma esperararlo y llevarlo, porque la vez pasada anduvo una señora comprando y andaba varias cosas y iba a las 2:30 de la tarde, el la llevó al retén y el soldado bien enojado con el no quería dejarlo pasar, habló con un policía para hacerle conciencia que las personas aquí somos humildes, no hablamos porque tememos nos castiguen, el que anda vagando hay que ponerlo en su lugar pero el que anda trabajando hay que ayudarlo. El profesor Manuel Cantarero menciona que agradece a los regidores por su participación y recuerden que estos comunicados se están dando no llevan la firma de la Corporación Municipal porque se le protege las espaldas a ellos recuerden como sociedad civil tomó esta determinación porque no queremos vaya una demanda contra de ellos en una situación de éstas, entonces estamos retando, la sociedad civil tomó esta determinación no la Corporación, las resoluciones que se vayan a tomar sepan que se tomaron como sociedad civil no como Corporación. Se dió lectura del comunicado SINAGER a nivel nacional y a nivel local los acuerdos llegados por la Mesa Intersectorial y Sociedad Civil en la reunión con la Corporación son: Acuerdo 1/ la Mesa Intersectorial junto a la Sociedad Civil por mayoría de votos acuerdan que los maestros no circulen de casa en casa. Acuerdo 2/ la Mesa Intersectorial junto a la Sociedad Civil por unanimidad de votos acuerdan que se reúnan las iglesias por trabajo, documentación e reuniones administrativas una vez por semana. Acuerdo 3/ la Mesa Intersectorial junto a la Sociedad Civil por unanimidad de votos acuerdan que los empleados de la Cooperativa Coafit puedan circular 2 veces por semana una para que salga y otra para que entre al municipio. Acuerdo 4/ la Mesa Intersectorial junto a la Sociedad Civil por unanimidad de votos acuerda que se les dé el permiso a los maestros de CCEPREB para

viajar todas a la Esperanza, con la condición que vendrán a cuarentena²¹⁷ al Instituto Superación. Acuerdo 5/ la Mesa Interseccional junto a la Sociedad Civil por unanimidad de votos acuerdan que las Aldeas de San Juan, la Ceibilla y San José entre al pueblo pero con el día que corresponde para circular y con todas las medidas de bioseguridad. Acuerdo 6/ la Mesa Interseccional junto a la Sociedad Civil por unanimidad de votos acuerdan que la señora Xiomara Ramos se queda, queda entrar al municipio y se someterá a aislamiento domiciliario. Acuerdo 7/ la Mesa Interseccional junto a la Sociedad Civil por unanimidad de votos acuerdan que la mamá de la señora Lidilina Lopez entre al municipio y no entre a cuarentena porque la hija está por tener.

Acuerdo 8/ la Mesa Interseccional junto a la Sociedad Civil por unanimidad de votos acuerdan que los trabajadores que están construyendo la Escuela que entren y se sometan a cuarentena. Acuerdo 9/ la Mesa Interseccional junto a la

Sociedad Civil por unanimidad de votos acuerdan que el Director de Turismo el Señor Consilio Ventura hable con el profesor Oscar que vende verduras que llegan a un acuerdo para vender verduras. Se presentaron las modificaciones presupuestarias de transferencia Expediente 71. Débito.

Traspaso de gaste a disminuirse producto de papel y cartón 03-00-000-001-000-33100-11-001-01 28,000.00

Crédito Total Débito → 28,000.00

Objeto de gaste ampliarse productos alimenticios y bebidas 03-00-000-001-000-31110-11-001-01 14,000.00

Objeto de gaste ampliarse elementos de ferreteria 03-00-000-001-000-36930-11-001-01 14,000.00

Total Crédito 28,000.00

Acuerdo 10/ la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprueba las modificaciones presupuestarias de débito y crédito con un Total de L. 28,000.00. Además

se discute la circulación de los mototaxis donde el señor Hernán menciona estar de acuerdo que los mototaxis circulen él habla mucho con los de mototaxis y están sufriendo no les llevan nada, nadie les da trabajo, ya tienen casi 3 meses parados, uno los mira y se ponen a llorar porque dicen no tener comida, tienen niños y enfermos en casa, hagámoslo por ellos, también son parte de nosotros y al final saldrán colgadas de aquí sino se ponen en la parte de ellos, comprendamos la situación de ellas y las personas de las comunidades. El profesor Manuel Antonio menciona tanto que lucharon los de los mototaxis para que se considerara un transporte público y eso ahora les está afectando en gran manera. La señora Xiomara Ramos

menciona que nos pongamos a consciencia, los dueños de los mototaxis no es que los han comprado a veces han sacado prestamos para comprar uno, llevamos 3 meses y la cuota debe ser mensual, entonces ayudemosle, ellos no van a la Esperanza solo circulan aquí en el municipio que vengan los de las Aldeas al Retén y los que tienen mototaxi aquí en el Casco Urbano que vayan a traer el enfermo que venga, a ellos hay que quitarle la moto que andan a las policías. El señor Porfirio Lemus menciona que para terminar esto ellos como corporación y ustedes como mesa Intersectorial dejémoslo así, a lo que la policía diga y si tienen un conflicto pues ni modo ahí cada quien con su riesgo, no podemos contradecirnos estamos tratando de ayudar y si no se puede pues ni modo. El profesor Manuel Antonio Canterero menciona no pueden llegar a un acuerdo no pueden poner en acta que ellos permiten vienen al retén porque no lo pueden hacer entonces lo que deben hacer es decirles a los de los mototaxis que ellos pueden llegar hasta el retén pero a riesgo de ellos de manera verbal no quedará en acuerdo.

1 Solo circularán mototaxi con emergencias. Además hay una solicitud de el señor Salvador del internet, que si le permiten ingresar al municipio a cobrar el internet porque no se le ha pagado 3 meses, sería el día de circulación entonces ACUERDO 10/ La mesa Intersectorial junto a la Sociedad Civil por unanimidad de votos acuerda la entrada al señor Salvador para cobro de internet siempre y cuando sea el día que le toque circular. La Corporación municipal se reunió aparte para discutir sobre el enchapado de calle del Barrio o Caserío Los Cedillos en la Comunidad de Palacios y preguntan a la Tesorera Municipal si hay o no. La señora Elícita Cruz pregunta si se podrá o no porque los habitantes de esa Comunidad desean una respuesta. ACUERDO 11/ La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes

aprobó la compra de provisión para las meriendas de las personas citadas en los retenes. ACUERDO 6/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la compra de una Bomba de motor para fumigar marca Stihl para el retén principal en la entrada del Hotel Jasson. No habiendo más que tratar se dio por cerrado la sesión firmando para constancia

Alejandro Cornejo



en fidelidad cruz c. 2.

Rigoberto Ramos

Porfirio Lemus Regidor 6

Miguel Portillo

Jessica Mejía



ACTA - 18-15-2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá a los 5 días del mes de Junio del año 2020, reunidos los honorables miembros de la corporación municipal para celebrar sesión Ordinaria el día lunes a las 9:15 de la mañana, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Clares Argueta Barahona, asistencia de los regidores, el señor Alejandro Cornejo, señora Felicitá Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Angel Portillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus, ante la secretaria municipal la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5- lectura, discusión y aprobación del acta anterior